

**Sexagésimo octavo período de sesiones**

Tema 21 del programa

**Globalización e interdependencia****Informe de la Segunda Comisión\****Relatora:* Sra. Juliet **Hay** (Nueva Zelandia)**I. Introducción**

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo octavo período de sesiones el tema titulado:

“Globalización e interdependencia:

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia;
- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
- c) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos;
- d) Cultura y desarrollo”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 18ª y 19ª, celebradas el 23 de octubre de 2013. En las actas resumidas correspondientes ([A/C.2/68/SR.18](#) y 19) figura una reseña de los debates de la Comisión. Cabe señalar también el debate general celebrado por la Comisión en sus sesiones tercera a séptima, celebradas del 9 al 11 de octubre (véase [A/C.2/68/SR.3](#) a 7). Las deliberaciones ulteriores de la Comisión sobre el tema se reseñan en las adiciones al presente informe.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

\* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en cinco partes, con las signaturas [A/68/440](#) y Add.1 a 4.



**Tema 21 a)**

**Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia**

Informe del Secretario General sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia ([A/68/259](#))

Carta de fecha 30 de septiembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas y Presidente de la Coordinadora Mundial de los Países Menos Adelantados por la que le trasmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión ministerial anual de los países menos adelantados, celebrada en Nueva York el 27 de septiembre de 2013 ([A/C.2/68/3](#))

Carta de fecha 10 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante de Costa Rica ([A/C.2/68/5](#))

**Tema 21 b)**

**Ciencia y tecnología para el desarrollo**

Informe del Secretario General sobre ciencia y tecnología para el desarrollo ([A/68/227](#))

Carta de fecha 8 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante de Costa Rica ([A/68/518](#))

Carta de fecha 30 de septiembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas y Presidente de la Coordinadora Mundial de los Países Menos Adelantados por la que le trasmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión ministerial anual de los países menos adelantados, celebrada en Nueva York el 27 de septiembre de 2013 ([A/C.2/68/3](#))

**Tema 21 c)**

**Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos**

Informe del Secretario General sobre cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos ([A/68/265](#))

Carta de fecha 10 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante de Costa Rica ([A/C.2/68/5](#))

**Tema 21 d)**

**Cultura y desarrollo**

Nota del Secretario General por la que transmite el informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ([A/68/266](#))

Carta de fecha 10 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante de Costa Rica ([A/C.2/68/5](#))

4. En la 18ª sesión, celebrada el 23 de octubre, formularon declaraciones introductorias la Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el subtema c)); el Subdirector

General de Cultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (en relación con el subtema 21 d)); la representante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (en relación con el subtema b)); y el representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el subtema a)) (véase [A/C.2/68/SR.18](#)).

5. En la misma sesión, los representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNESCO y la UNCTAD respondieron a las preguntas formuladas por el representante de Suriname (véase [A/C.2/68/SR.18](#)).

---